



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de julio de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvese proveer.


YEISON ANDRÉS SARRÍA BARRIOS
Secretario

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 500013105002 2014 00429 00
Demandante: NANCY ESPERANZA DÍAS MORALES
Demandado: ASOCIACIÓN MUTUAL COLOMBIA SOLIDARIA

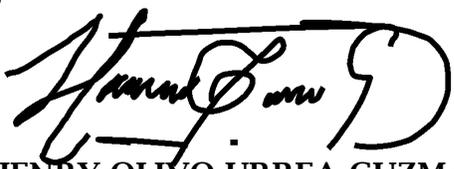
Villavicencio, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Confrontada la actuación, se evidencia que después del momento en que se avocó el conocimiento del presente proceso en providencia del 30 de agosto de 2016, las partes, en especial la actora, no han efectuado gestión alguna para darle impulso al proceso, de donde resulta notoria la falta de interés en la culminación de la presente ejecución, máxime si se tiene en cuenta que el proceso permaneció inactivo cercano a los cuatro (4) años en espera de un impulso procesal a cargo de los interesados.

Ante el evidente actuar incurioso de la promotora del trámite y al tenor de lo previsto en el parágrafo único del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se **RESUELVE:**

ORDENAR el archivo del proceso ejecutivo de la referencia, **previo a ello, por secretaría, efectúense las anotaciones de rigor.**

Notifíquese y cúmplase,


HENRY OLIVO URREA GUZMÁN
Juez



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 055** del **21 DE OCTUBRE DE 2020**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1>

Firmado Por:

**YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56298c1eff586b699d585a14ce6e2ad887c837727fdf06949445a91cf8dbce31**

Documento generado en 21/10/2020 06:22:29 a.m.